

DIAGNÓSTICO CONTEXTO DE ASTURIAS. 2022.



www.odina.es

PROMUEVEN:



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

CONSEJERÍA DE DERECHOS
SOCIALES Y BIENESTAR

ÍNDICE

Introducción	p.2
Demografía y población	p.3
• Población extranjera empadronada	p.3
Situación administrativa	p.6
• Solicitudes de protección internacional	p.6
• Personas extranjeras residentes	p.8
1. <i>Total de personas extranjeras con documentación de residencia</i>	<i>p.8</i>
2. <i>Personas extranjeras con una autorización de residencia en vigor (Régimen General de Extranjería)</i>	<i>p.12</i>
3. <i>Personas extranjeras con certificado de registro de ciudadano de la UE o una tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (Régimen Comunitario)</i>	<i>p.16</i>
4. <i>Personas extranjeras con Tarjeta de Identificación de Extranjero (TIE) del Acuerdo de Retirada</i>	<i>p.19</i>
• Concesiones de nacionalidad a personas residentes en Asturias	p.22
Empleo	p.25
• Tasa de Actividad	p.25
• Tasa de Empleo	p.26
• Tasa de Paro	p.27
• Paro registrado	p.28
• Contratos	p.29
• Afiliación a la seguridad social	p.31
Educación	p.34

INTRODUCCIÓN

Los Diagnósticos de Contexto permiten recopilar y analizar el repertorio de las fuentes de información públicas, que ofrecen bases de datos estadísticos acerca de la población inmigrante por territorios. A través de la explotación estadística de esta información referente a Asturias de 2022 podemos conocer la realidad actual de la inmigración. Este primer acercamiento sienta las bases para profundizar y reflexionar sobre diferentes temas que atañen a las personas inmigrantes residentes en Asturias, y que se encuentran en procesos de inclusión.

Fuentes oficiales utilizadas

- Padrón Municipal a 1 de enero de 2020. Instituto Nacional de Estadística (INE), <http://www.ine.es>
- Asilo en cifras. Ministerio del Interior <http://www.interior.gob.es>
- Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Ministerio del Interior <https://extranjeros.inclusion.gob.es/es/observatoriopermanenteinmigracion>
- Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística (INE) www.ine.es
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes <https://www.educacionyfp.gob.es>

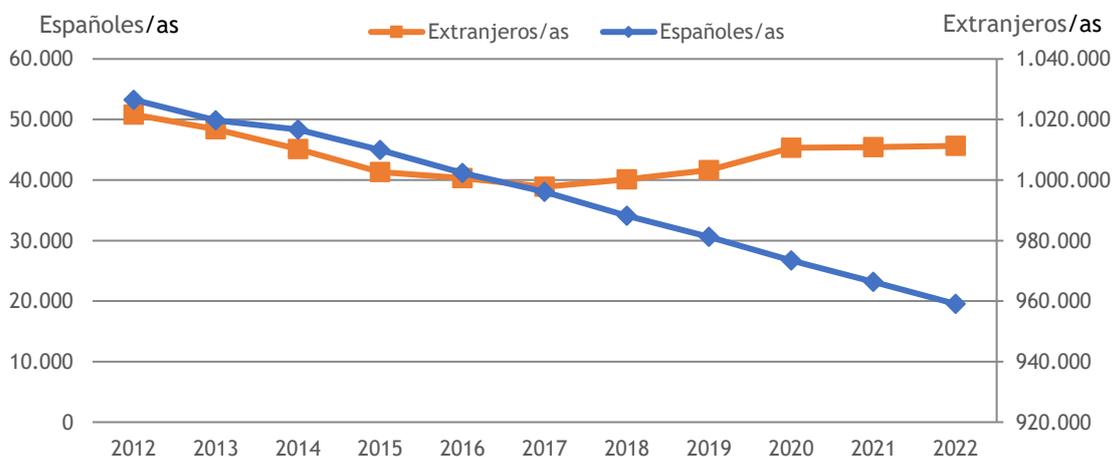
DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Población extranjera empadronada

Según el Padrón Municipal de Asturias a 1 de enero de 2022 (INE) se registra un total de 1.004.686 habitantes en la región, de los cuales **45.630 personas son de origen extranjero**, lo que supone cerca del 1% del total de la población extranjera residente en España. En relación al total nacional, se trata de una de las comunidades autónomas que acoge menos población extranjera. El peso de la población extranjera sobre el total de empadronados en Asturias es de **4,54%**, es decir que **de cada 100 personas que residen en Asturias, aproximadamente 4 son de origen extranjero**. Este porcentaje se encuentra por debajo de la media nacional (11,68%).

La población extranjera en Asturias **tiende hacia el aumento desde el 2018**, cambiando la tendencia de crecimiento negativo que se registró durante el período de 2013 a 2017. En 2020 se constata un aumento de 3.695 personas más respecto el año 2019, lo que supone un aumento de casi 9 puntos porcentuales. Este incremento impacta sobre la población total, ya que la tendencia de la población autóctona es hacia la reducción de población. No obstante, en 2022 a pesar de ser un crecimiento positivo, solamente se registraron 185 personas más respecto al año anterior.

Gráfico 1: Evolución de la población autóctona y extranjera. 2012-2022



Fuente: Elaboración propia. Padrón Municipal a 1 de enero de 2022, INE.

La población extranjera se distribuye entre los 78 municipios asturianos localizándose la mayoría en **Gijón (31,92%)** y **Oviedo (31,04%)**. También se concentra de forma más minoritaria en otros municipios como Avilés (6,88%), Siero (3,6%) y Langreo (2,34%). Además destaca que la población extranjera representa en Oviedo el 6,58% y en Gijón

el 5,44% respecto la población total de cada municipio, encontrándose por encima del porcentaje autonómico (4,54%).

En cuanto a las características demográficas de la población extranjera, los datos de los padrones municipales muestran **más mujeres que hombres**, representando éstas el 53,86% de la población extranjera. También se observa que la **mayoría de esta población (57%)** se concentra en la **franja de edad entre los 16 a los 44 años**, mientras que las personas con edades de 65 o más años son muy minoritarias (5,82%). La pirámide de la población extranjera refleja esta concentración de población joven a través del ensanchamiento de la misma, además se observa una base estrecha y una cúspide más estrecha aún. Mientras que la pirámide de la población total muestra la tendencia hacia el envejecimiento, ya que se observa la concentración de personas en las franjas de edades de 40 a 74 años.

Gráfico 2: Pirámide de población extranjera. 2022

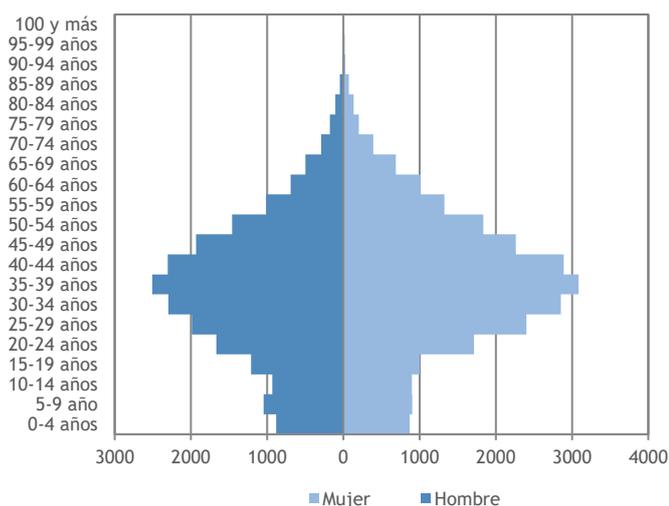
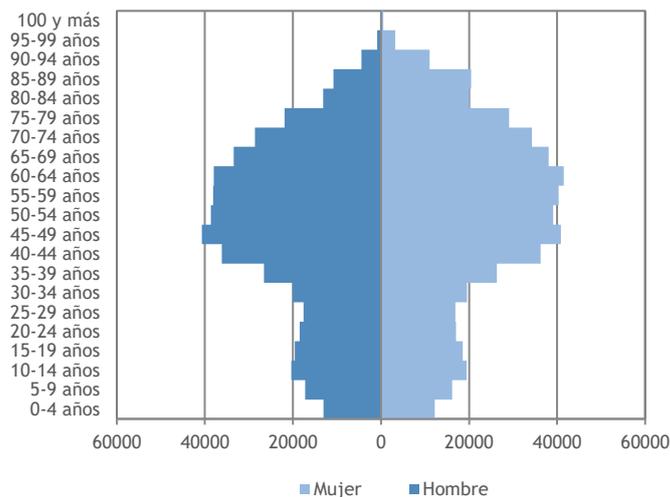


Gráfico 3: Pirámide de población residente. 2022



Fuente: Elaboración propia. Padrón Municipal a 1 de enero de 2022, INE.

En relación a la procedencia de las personas extranjeras residentes en Asturias, se observan **nacionalidades mayoritariamente de países de Europa comunitaria (28,91%) y América del Sur (32,74%)**, y en tercer lugar se encuentran las procedentes de África (13,40%).

Las nacionalidades de las personas extranjeras empadronadas en Asturias son diversas, no obstante se observa que **la población más mayoritaria es la rumana**, representando un **14,39%** del total de la población extranjera. A continuación destaca la de **Colombia (9,04%)**, **Venezuela (7,30%)** y **Marruecos (6,70%)**.

Gráfico 4: Población extranjera por continentes. 2022

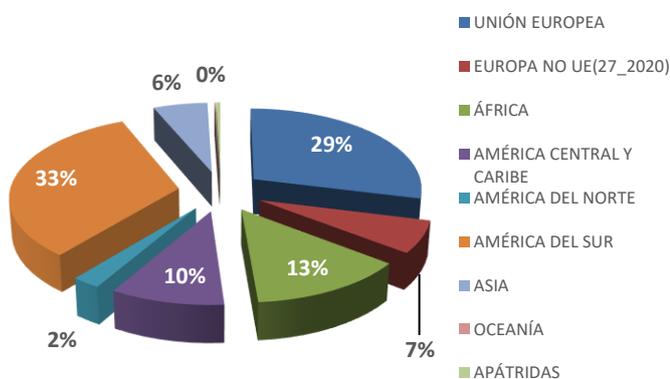
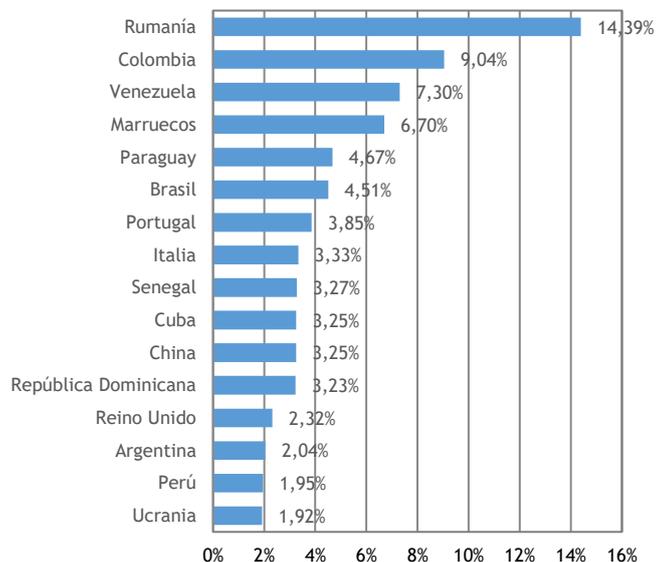


Gráfico 5: Principales nacionalidades. 2022



Fuente: Elaboración propia. Padrón Municipal a 1 de enero de 2022, INE.

La representación de cada nacionalidad puede variar en los municipios. Al analizar los municipios que concentran mayor población extranjera, en Oviedo se observa que la nacionalidad rumana, colombiana y venezolana es significativa, al igual que en Gijón, no obstante en Oviedo destaca la población procedente de Paraguay.

Tabla 1: Principales nacionalidades de personas extranjeras empadronadas en Oviedo. 2022

	Total (Oviedo)	%
Rumanía	2.097	14,80%
Colombia	1.466	10,35%
Venezuela	1.000	7,06%
Paraguay	912	6,44%
Marruecos	880	6,21%
Total	14.167	100,00%

Tabla 2: Principales nacionalidades de personas extranjeras empadronadas en Gijón. 2022

	Total (Gijón)	%
Rumanía	2.116	14,52%
Colombia	1.506	10,34%
Venezuela	1.490	10,23%
Marruecos	753	5,17%
Brasil	564	3,87%
Total	14.568	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Padrón Municipal a 1 de enero de 2022, INE.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Solicitudes de protección internacional

Según las estadísticas publicadas por el Ministerio del Interior, en 2022 se registran en Asturias **1.689 solicitudes de protección internacional**, de las cuales 804 son hombres y 885 mujeres. En relación al total de solicitudes presentadas en todo el territorio nacional (117.544), las de Asturias representan el 1,43%. La procedencia es de 31 nacionalidades diferentes, sin embargo **más del 80% de las personas son originarias de Venezuela (49,73%) y Colombia (33,21%)**.

Tabla 3: Principales nacionalidades de solicitantes de protección internacional. 2022

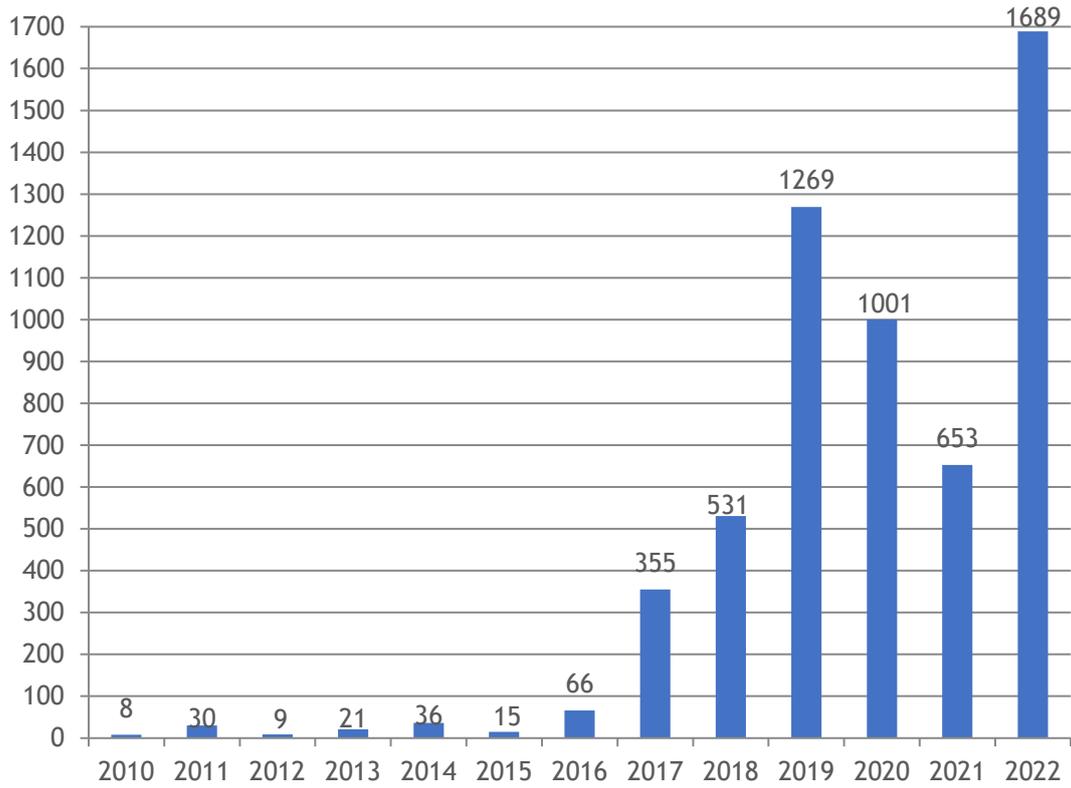
País de origen	Asturias	%
Venezuela	840	49,73%
Colombia	561	33,21%
Perú	62	3,67%
Cuba	54	3,19%
Rusia	41	2,42%
Honduras	29	1,71%
Paraguay	13	0,76%
El Salvador	10	0,59%
Total	1.689	100%

Fuente: Elaboración propia. Ministerio del Interior.

La tendencia del número de personas solicitantes de protección internacional en Asturias ha ido aumentando desde el año 2015, al igual que en todo el territorio español. El 2022 es el año donde se produce el mayor aumento y la mayor cifra desde que existen registros oficiales, tanto en Asturias como a nivel estatal. En la región asturiana, 1.689 personas solicitan asilo, lo que supone un aumento de más del doble de las que lo solicitaron en 2021 (653 solicitudes).

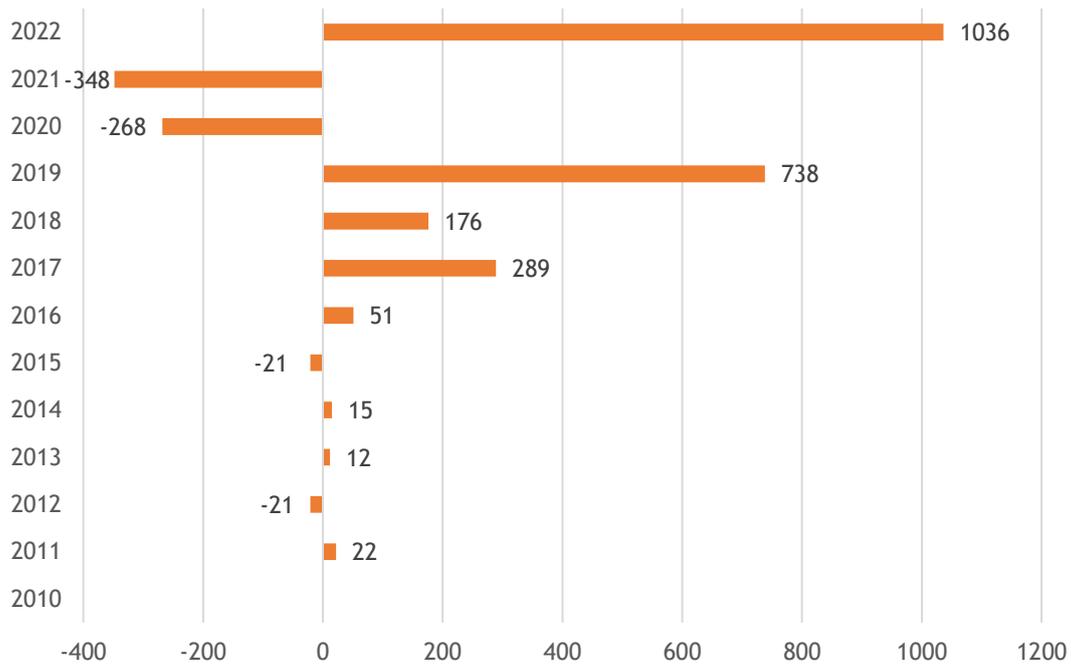
En 2020 se observa un descenso, probablemente motivado por las restricciones de movilidad de las personas que impuso la crisis del COVID-19. En el año 2021 continúan algunas de las limitaciones causando también una disminución del número de solicitudes (348 solicitudes menos que las de 2020). Hay que tener en cuenta, que aunque no se dispone de datos para Asturias, según el informe de la actividad de la Oficina de Asilo y Refugio (Subdirección General de Protección Internacional), ha aumentado el número de solicitudes pendientes de resolver respecto al 2021.

Gráfico 6: Evolución de solicitantes de protección internacional en Asturias. 2010-2022



Fuente: Elaboración propia. Ministerio del Interior

Gráfico 7: Variación interanual de solicitantes de Protección Internacional. 2010-2021



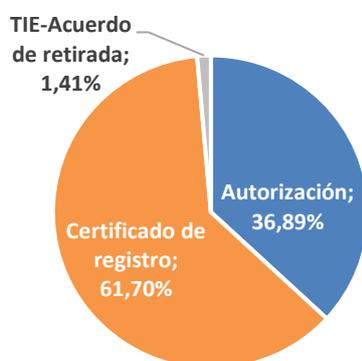
Fuente: Elaboración propia. Ministerio del Interior

Personas extranjeras residentes

1. Total de personas extranjeras con documentación de residencia

Según las estadísticas ofrecidas por el Observatorio Permanente de la Inmigración, en 2022 se han registrado en Asturias un **total de 50.905 personas con algún tipo de documentación de residencia** contemplada en la normativa española. Entre éstas se calcula que **casi dos tercios de las personas extranjeras tienen residencia con Certificado de Registro o una tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la UE**. No obstante, es importante puntualizar que en muchos casos la procedencia es de un país extracomunitario, de tal manera que del total de las personas que poseen documentación, el 53,72% son originarios de un país extracomunitario.

Gráfico 8: Distribución de las personas extranjeras con residencia según tipo de documento. 2022



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración

Al analizar las nacionalidades más mayoritarias de las personas que tienen algún tipo de documentación vemos que el ranking en relación al total es el siguiente: **Rumanía (22,65%), Portugal (6,91%), Venezuela (5,04%), Marruecos (5,04%), Ucrania (4,29%), Colombia (4,27%) e Italia (4,25%)**. Al comparar con las nacionalidades del análisis de los datos del INE de las personas extranjeras empadronadas en Asturias se observa que algunas nacionalidades no coinciden con las más numerosas, en concreto, Brasil y Paraguay. Por lo que, cabe la posibilidad que las personas procedentes de estos países se encuentren en otras situaciones administrativas de estancia en España o residiendo de forma no regular.

Tabla 4: Principales nacionalidades de las personas extranjeras con residencia según tipo de documento de residencia. 2022.

Autorización de residencia			Certificado de Registro o Tarjeta de Familiar de la UE			TIE- Acuerdo de Retirada		
NACIONALIDAD	Nº	%*	NACIONALIDAD	Nº	%*	NACIONALIDAD	Nº	%*
Marruecos	2.386	4,69%	Rumanía	11.531	22,65%	Reino Unido	694	1,36%
Venezuela	2.274	4,47%	Portugal	3.519	6,91%	Colombia	5	0,01%
Ucrania	2.068	4,06%	Italia	2.162	4,25%	Rusia	3	0,01%
China	1.541	3,03%	Polonia	1.767	3,47%	Estados Unidos	3	0,01%
Colombia	1.363	2,68%	Francia	955	1,88%	Australia	3	0,01%
Senegal	1.233	2,42%	Brasil	877	1,72%	Perú	2	0,00%
Paraguay	1.000	1,96%	Reino Unido	834	1,64%	Argentina	1	0,00%
Ecuador	746	1,47%	Bulgaria	833	1,64%	Cuba	1	0,00%
Brasil	740	1,45%	Alemania	805	1,58%	Venezuela	1	0,00%

*Porcentaje calculado en base al total de las personas con documentación (50.905)

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Tabla 5: Principales nacionalidades de personas extranjeras empadronadas. 2022

Personas empadronadas	
NACIONALIDAD	Nº
Rumanía	6.568
Colombia	4.125
Venezuela	3.333
Marruecos	3.059
Paraguay	2.133
Brasil	2.056
Portugal	1.759
Italia	1.521
Senegal	1.493

Fuente: Elaboración propia. Padrón Municipal a 1 de enero de 2022, INE.

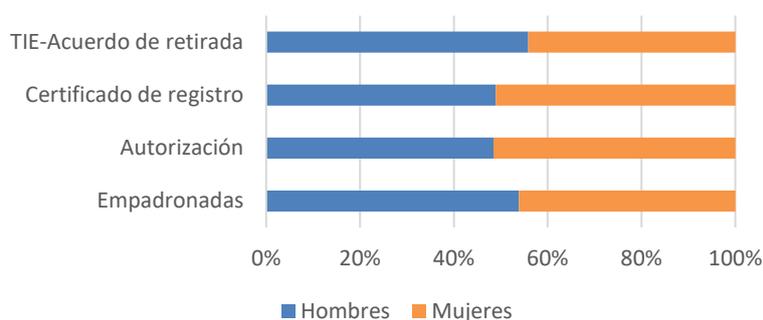
En relación al sexo se observa que, tanto entre las personas empadronadas como entre las personas que tienen algún tipo de documentación de residencia, **la tendencia es hacia la paridad, con una ligera proporción mayoritaria de mujeres**, exceptuando entre las personas con TIE- Acuerdo de Retirada en donde son mayoría los hombres (de cada 100 mujeres hay 127 hombres).

Tabla 6: Índice de masculinidad de las personas extranjeras con residencia según tipo de documentación de residencia. 2022

	Hombre	Mujer	Índice de masculinidad
Total	24.879	26.026	96
Autorización de residencia	9.105	9.675	94
Certificado de registro	15.374	16.035	96
TIE-Acuerdo de retirada	400	316	127

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

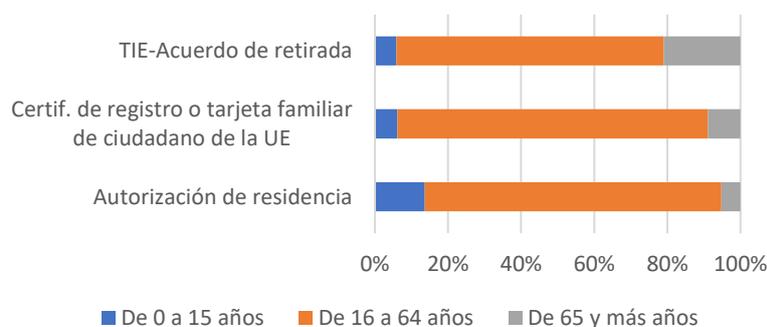
Gráfico 9: Distribución de las personas con residencia según tipo de documento y sexo. 2022



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

En cuanto a la edad hay una **mayor proporción de menores de 16 años entre las personas extracomunitarias con autorización de residencia (13,62%)**, en comparación con las otras poblaciones. Mientras que los **mayores de 65 años se presentan en mayor proporción entre las personas con TIE del Acuerdo de Retirada (20,95%)**.

Gráfico 10: Distribución de las personas con residencia según tipo de documento y franja de edad. 2022



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

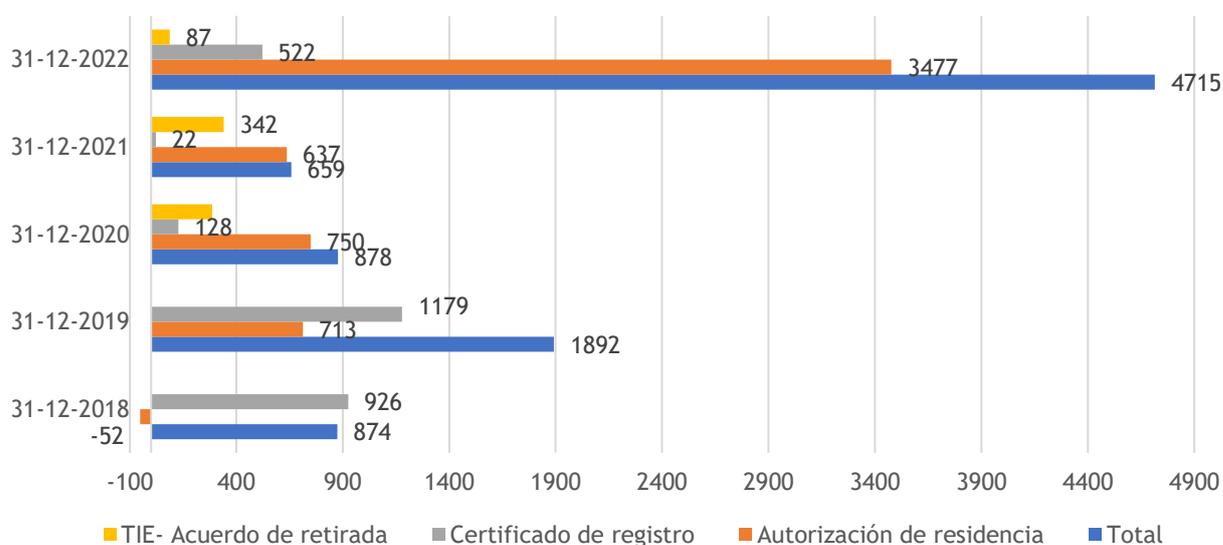
El **crecimiento acumulado** de la población extranjera con algún tipo de documentación sujeta a la normativa española **ha sido positivo en los últimos cinco años**, de tal manera que a 31 de diciembre de **2022 se contabilizan 9.018 personas más que en 2017 (crecimiento acumulado relativo de 21,53%)**. A lo largo de estos 5 años el aumento ha sido positivo entre todos los tipos de residencia, exceptuando en 2018, que es cuando se produce un crecimiento negativo entre las personas con autorización de residencia; no obstante, a partir del 2019 se observa un gran crecimiento positivo en esta población. Cabe señalar que entre las personas que poseen Certificado de Registro o tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la UE, en 2020 y 2021 el crecimiento es bastante más reducido que en anteriores años, aun así en 2022 este crecimiento aumenta. Esto es principalmente a consecuencia del proceso de canje del Certificado de Registro o Tarjeta Familiar por una Tarjeta de Identificación Extranjero de las personas británicas, el cual comenzó en julio de 2020.

Tabla 7: Evolución semestral de las personas extranjeras con residencia según tipo de documento. 2017-2022.

	30-06-2017	31-12-2017	30-06-2018	31-12-2018	30-06-2019	31-12-2019	30-06-2020	31-12-2020	30-06-2021	31-12-2021	30-06-2022	31-12-2022
Total	41.191	41.887	42.502	42.761	43.367	44.653	45.687	45.531	46.114	46.190	49.477	50.905
Autorización de residencia	13.110	13.255	13.330	13.203	13.281	13.916	14.637	14.666	15.122	15.303	17.673	18.780
Certificado de registro	28.081	28.632	29.172	29.558	30.086	30.737	31.050	30.865	30.992	30.887	31.121	31.409
TIE- Acuerdo de retirada								287	527	629	683	716

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Gráfico 11: Variación interanual de las personas extranjeras con residencia según tipo de documentación de residencia. 2017-2022



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

2. Personas extranjeras con una autorización de residencia en vigor¹ (Régimen General de Extranjería)

Según el Observatorio Permanente de la Inmigración a 31 de diciembre de 2022, se contabilizan en Asturias **18.780 personas extracomunitarias con autorización**, de las cuales 9.105 son hombres y 9.675 son mujeres. Estas personas suponen el 0,65% del total de las personas con autorización a nivel nacional (2.690.947).

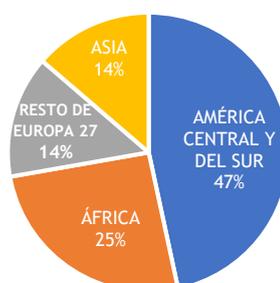
Entre las nacionalidades de las personas destacan las de **Marruecos (12,71%)**, **Venezuela (12,11%)**, **Ucrania (11,01%)**, **China (8,21%)**, **Colombia (7,26%)** y **Senegal 6,57%**. Principalmente son mayoritarias las personas con nacionalidad de países de América Central y del Sur (44,88%) y África (24,60%). Es importante destacar el aumento de personas ucranianas a consecuencia del conflicto armado que ha producido un desplazamiento de numerosas personas hacia países europeos. De tal manera que, en 2022, se observa la nacionalidad ucraniana como la tercera más numerosa entre la población extranjera con autorización, mientras que en 2021 se encontraba en novena posición.

Tabla 8: Principales nacionalidades de las personas extranjeras con autorización de residencia. 2022

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Marruecos	2386	12,71%	1287	14,14%	1099	11,36%
Venezuela	2274	12,11%	1017	11,17%	1257	12,99%
Ucrania	2068	11,01%	742	8,15%	1326	13,71%
China	1541	8,21%	769	8,45%	772	7,98%
Colombia	1363	7,26%	597	6,56%	766	7,92%
Senegal	1233	6,57%	977	10,73%	256	2,65%
Paraguay	1000	5,32%	321	3,53%	679	7,02%
Ecuador	746	3,97%	418	4,59%	328	3,39%
Brasil	740	3,94%	240	2,64%	500	5,17%

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Gráfico 12: Distribución de las personas extranjeras con autorización de residencia según los continentes. 2022

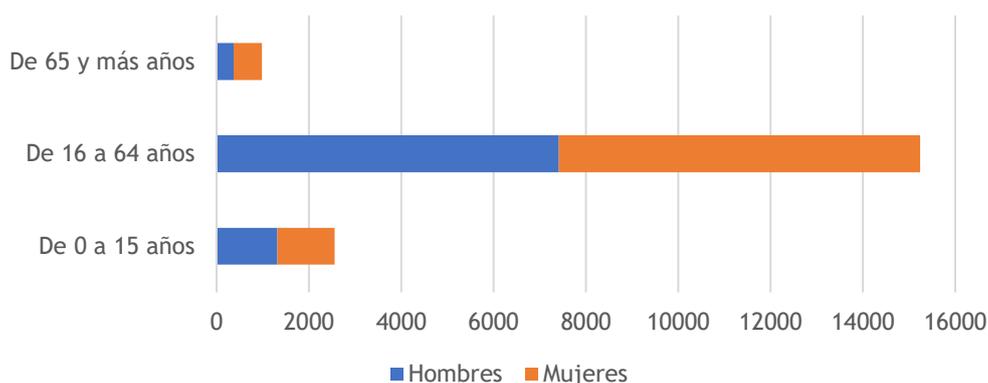


Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

¹ Desde el Observatorio Permanente de la Inmigración, por primera vez, en las estadísticas de 2022 se incluye a las personas extranjeras con autorización de residencia por protección internacional y apátrida.

En cuanto a la edad, la mayoría (81,14%) de las personas con autorización se encuentran en la franja de **edad de los 16 a los 64 años**, mientras que el 5,24% son personas mayores de 65 años, y el 13,62% menores de 16. Entre las franjas de edad de las personas mayores destaca que el 62,54% son mujeres. Entre la población nacional de Ucrania, China y Marruecos, destacan los jóvenes.

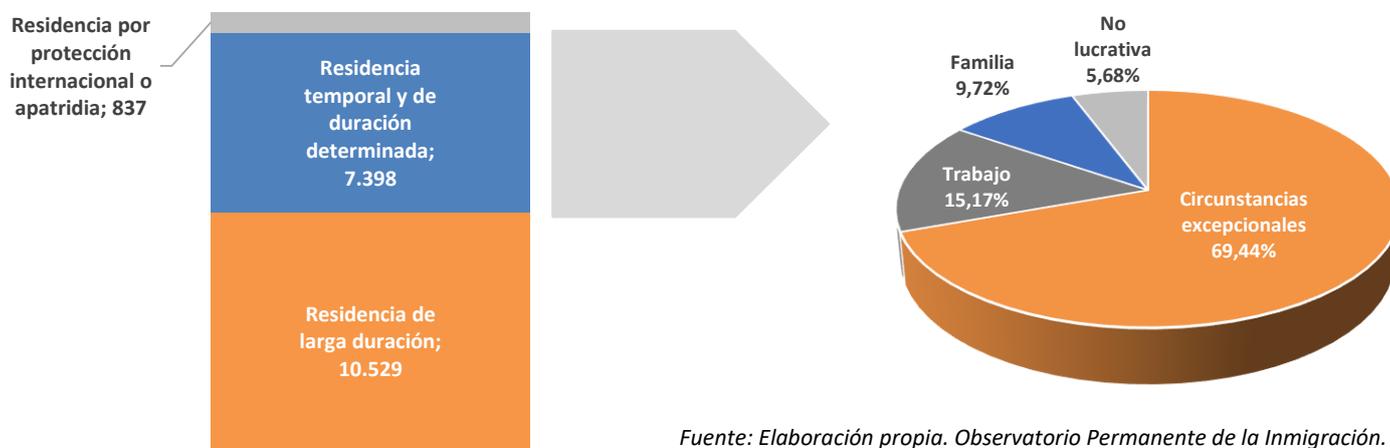
Gráfico 13: Personas extranjeras con autorización de residencia según edad y sexo. 2022



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

El **56,06%** de las personas con autorización de régimen general poseen una **autorización de larga duración**, que autoriza a residir y trabajar en España indefinidamente en las mismas condiciones que las personas españolas. Las nacionalidades más mayoritarias pertenecen principalmente al continente africano (36,14%) y a América Central y del Sur (35,04%). Destacando la población marroquí (19,24%) y la china (13,90%). Por el contrario, **el 39,39%** posee una **autorización temporal** y 4,45% con autorización de residencia por protección internacional o apátrida

Gráfico 14: Personas extranjeras con autorización según el motivo de concesión. 2022



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Atendiendo al motivo de concesión, las residencias temporales se distribuyen como sigue: el 69,44% se han concedido por circunstancias excepcionales (arraigo y razones humanitarias principalmente), 12,64% por trabajo, 6,75% por protección internacional, 6,06% por reagrupación familiar, y 5,68% por residencia no lucrativa.

A lo largo del 2022 se concedieron en Asturias **6.209 autorizaciones de residencia a personas nacionales de terceros países**, de las cuales 2.718 fueron de hombres y 3.491 de mujeres. Entre estas concesiones, destacan las temporales (5.643), y en concreto por **Circunstancias excepcionales**. En la mayoría de los casos, este tipo de autorización es concedida a personas de procedencia venezolana

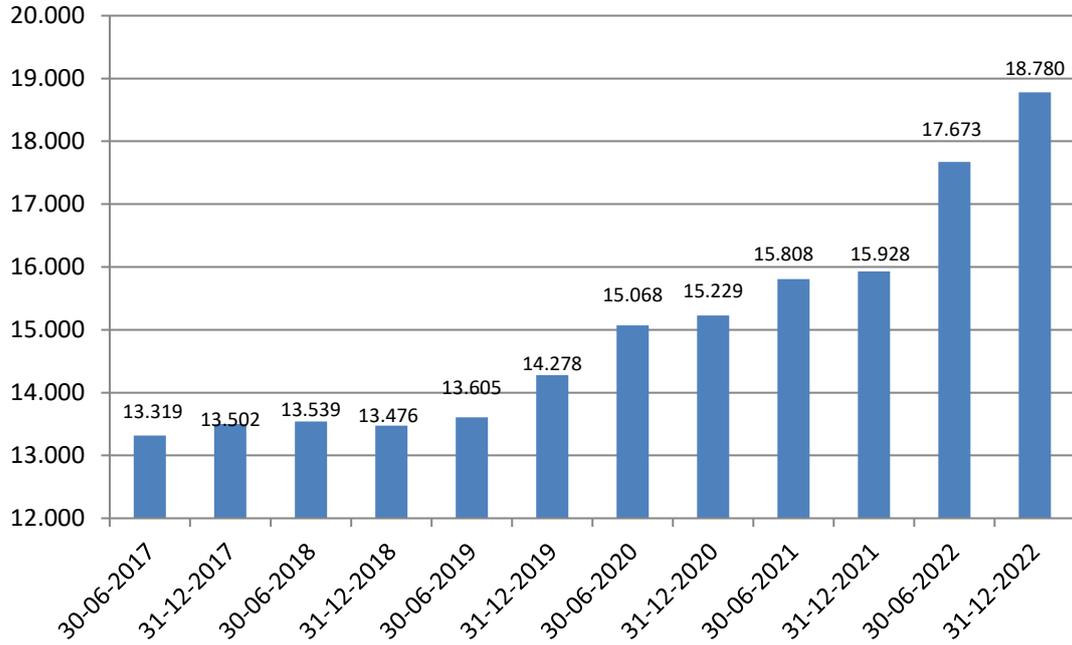
Tabla 9: Tipos de autorizaciones de residencia. 2022. Según el motivo de concesión

	Tipo de Residencia	Total	%
Residencia temporal	Circunstancias excepcionales	3991	64,28%
	Trabajo por cuenta ajena	606	9,76%
	No lucrativa	316	5,09%
	Ley 14/2013 y otras	205	3,30%
	Reagrupación familiar	191	3,08%
	Residencia por protección internacional	147	2,37%
	Compatibilidad cuenta ajena y propia	119	1,92%
	Residencia por apatridia	36	0,58%
	Trabajo por cuenta propia	15	0,24%
	Excepción a la autorización de trabajo	10	0,16%
	Gestión colectiva de contrataciones en origen y otras	7	0,11%
Residencia de Larga Duración		566	9,12%
Total		6.209	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

La tendencia del número de personas con autorización en Asturias ha sido hacia el aumento con una mayor subida en el año 2022, de tal manera que en este año se registraron 2.852 personas más respecto al 2021. La variación interanual fue de 18%, mucho mayor que las variaciones interanuales observadas en años anteriores, las cuales no superaban 7%. Este gran aumento es una consecuencia de las personas ucranianas desplazadas, desde que en febrero de 2022 se aplica la Directiva de Protección Temporal.

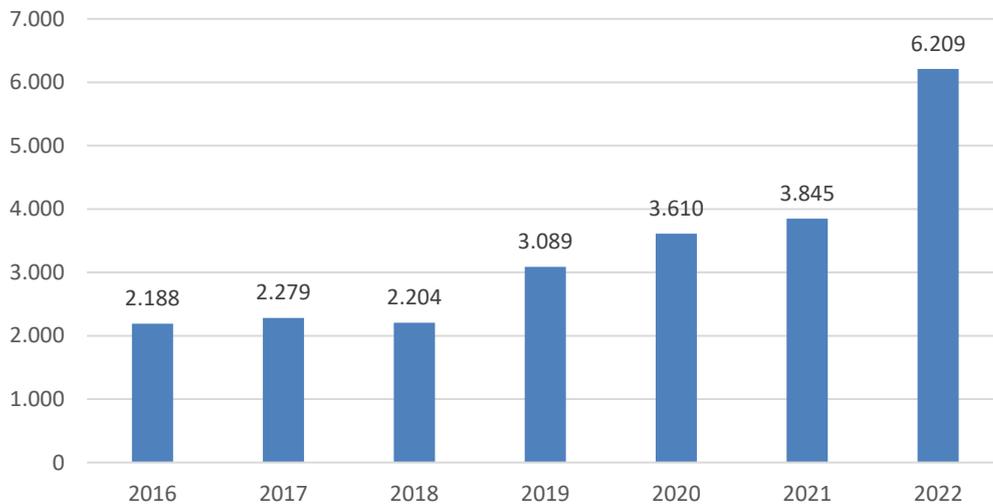
Gráfico 15: Evolución de personas extracomunitarias con autorización de residencia. 2017-2022 (semestral)



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

La tendencia en el número de las concesiones de autorizaciones en 2022 también ha sido hacia aumento, registrándose un incremento de 60 puntos porcentuales respecto al 2021.

Gráfico 16: Evolución del de concesiones de autorización de residencia. 2016-2022

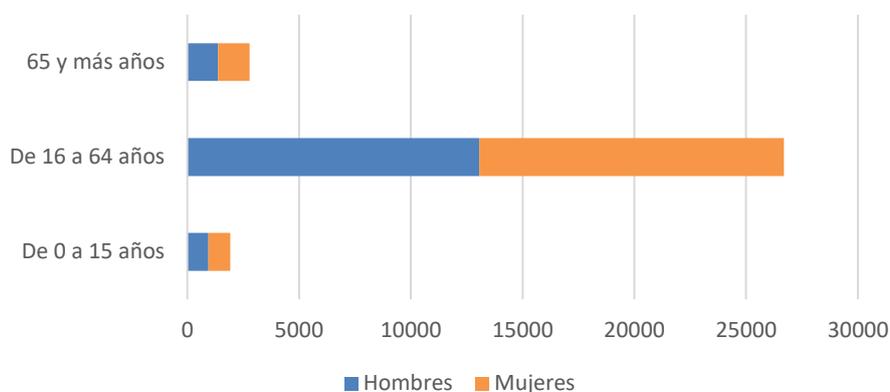


Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

3. Personas extranjeras con certificado de registro de ciudadano de la UE o una tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (Régimen Comunitario)

Según el Observatorio Permanente de la Inmigración a 31 de diciembre de 2022 se contabilizan en Asturias **31.409 ciudadanos de las UE y familiares nacionales de terceros países de ciudadano de la UE**, de los cuales 15.374 son hombres y 16.035 son mujeres. Estas personas suponen el 0,87% del total de las personas con certificado de registro y tarjeta de residencia familiar de ciudadano de la UE a nivel nacional (3.602.387). En cuanto a la edad, el 84,98% tienen una **edad entre los 16 y 64 años**, mientras que el 6,12% son menores de 16 años y el 8,89% son mayores de 65 años.

Gráfico 17: Personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta familiar de ciudadano de la UE según edad y sexo. 2022.



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Las nacionalidades que destacan entre estas personas son principalmente la **rumana (37,71%)**, y en menor medida la **portuguesa (11,20%)**, **italiana (6,88%)** y **polaca (5,63%)**. En general, **el 70,72% de estas personas poseen una nacionalidad perteneciente a un país de la Unión Europea**. Entre las nacionalidades extracomunitarias destacan las referentes a países de América Central y del Sur (Brasil, Colombia y Venezuela). Hay que tener en cuenta que todavía se incluyen de forma minoritaria a personas ciudadanas británicas y sus familiares, que figuran inscritos y que todavía no han solicitado el canje del mismo por una TIE del Acuerdo de Retirada. Independientemente de esto, a estas personas se les aplica lo establecido en el Acuerdo de Retirada, aunque todavía no hayan actualizado su documentación.

Tabla 10: Principales nacionalidades de las personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta familiar ciudadano de la UE según sexo. 2022

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Rumanía	11.531	36,71%	5.446	35,42%	6.085	37,95%
Portugal	3.519	11,20%	2.423	15,76%	1.096	6,84%
Otras nacionalidades	2.346	7,47%	1.225	7,97%	937	5,84%
Italia	2.162	6,88%	1.071	6,97%	696	4,34%
Polonia	1.767	5,63%	441	2,87%	514	3,21%
Francia	955	3,04%	159	1,03%	718	4,48%
Brasil	877	2,79%	414	2,69%	420	2,62%
Reino Unido*	834	2,66%	417	2,71%	416	2,59%
Bulgaria	833	2,65%	391	2,54%	414	2,58%
Alemania	805	2,56%	274	1,78%	531	3,31%
Colombia	805	2,56%	331	2,15%	396	2,47%

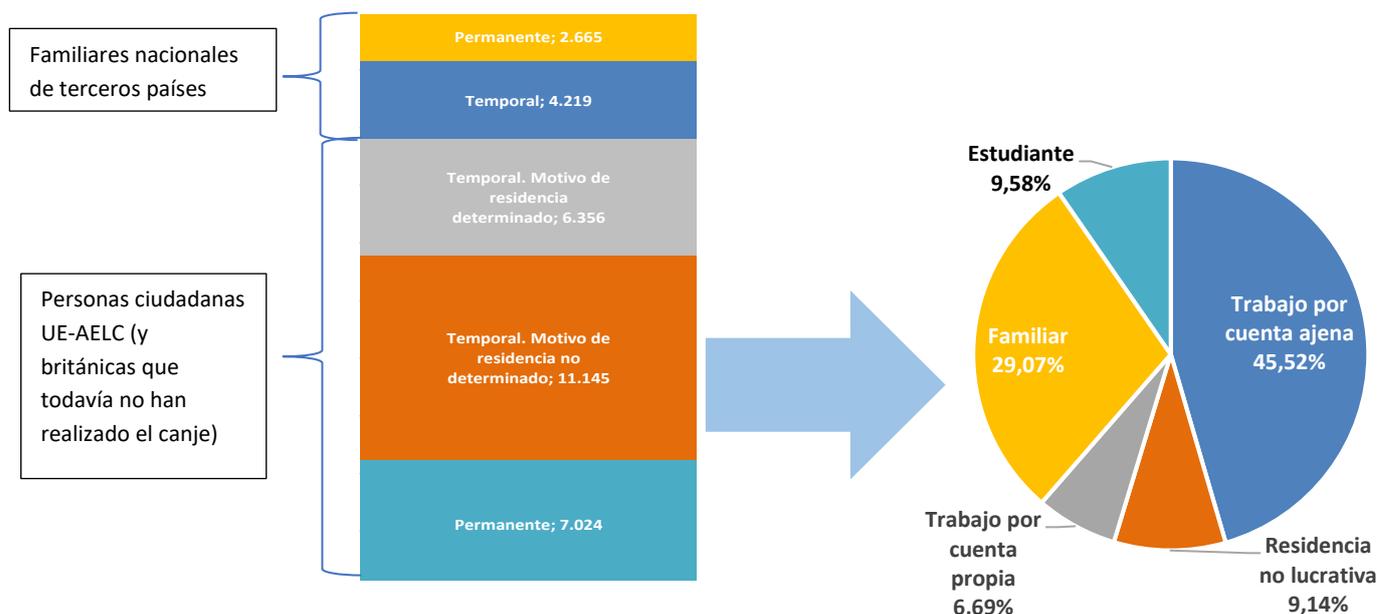
*A los ciudadanos británicos y sus familiares que mantienen el certificado de registro se les aplica el régimen del Acuerdo de Retirada

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

En cuanto al tipo de residencia, **la mayoría (69,15%) tienen un certificado de residencia no permanente**, mientras que el 30,85% lo tienen permanente. Al analizar los datos es necesario tener en cuenta que la información sobre el motivo de residencia en España y expedición del mismo es limitada por dos razones. En primer lugar, la obligación de recoger el motivo no se contempló hasta el 2011, por lo que se carece de esta información de aquellas personas con certificado de registro (11.145, es decir, el 35,48% del total), que se habían inscrito con anterioridad a ese año y continúan inscritos. En segundo lugar, para quienes disponen de residencia permanente (7.024 personas, es decir, el 22,36% del total) tampoco se registra el motivo inicial por el que se expidió el certificado, antes de que la residencia pasara a ser permanente (pasado los cinco años). Ambos grupos representan más de la mitad de las personas extranjeras con certificado y en régimen de libre circulación.

Para el resto, ciudadanos de la UE y en Régimen de Libre Circulación con residencia no permanente inscritos posteriormente al 2011, la distribución de motivos de expedición del certificado que acredita la residencia en España a 31 de diciembre de 2022 es como sigue: el más numeroso es el trabajo que concentra el 52,20% del total de personas con certificado de registro no permanente (45,51% por cuenta ajena y 6,68% por cuenta propia), seguido de los motivos familiares (29,07%), los estudios (9,58%) y la residencia no lucrativa (9,14%).

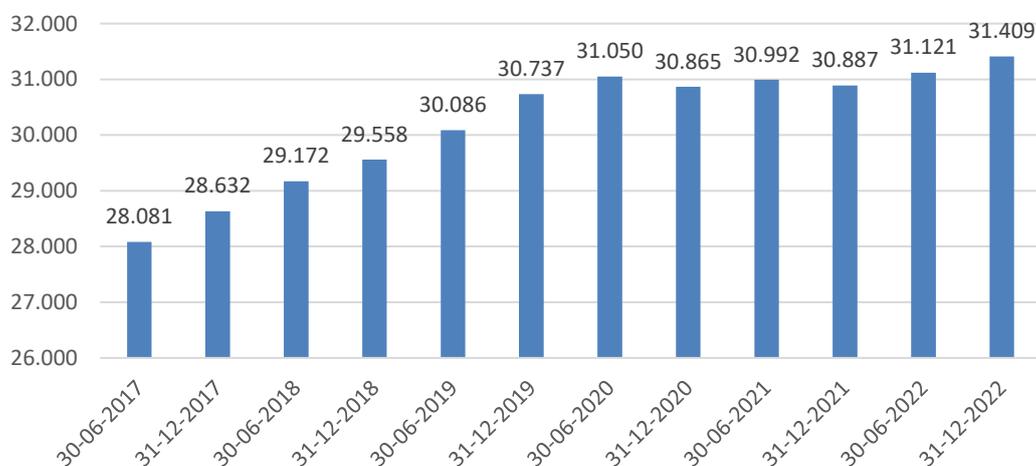
Gráfico 18: Personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta familiar de ciudadano de la UE según motivo de la expedición. 2022.



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

El crecimiento del número de personas extranjeras en régimen de libre circulación en el territorio comunitario ha sido paulatino, no obstante a 31 de diciembre de 2022 se registran 522 personas más que en 2021. En el segundo semestre de 2020 se detectó una caída respecto al primer semestre de 2020 de algo más de medio punto. **La ralentización en el crecimiento es producida fundamentalmente por la sustitución del certificado de registro o tarjeta familiar por una TIE del Acuerdo de Retirada para aquellos ciudadanos británicos y sus familiares** beneficiarios del Acuerdo que han procedido a realizar el canje de documentación desde julio 2020.

Gráfico 19: Evolución de personas con certificado de ciudadano de la UE o familiares nacionales de terceros países. 2016-2022 (semestral)

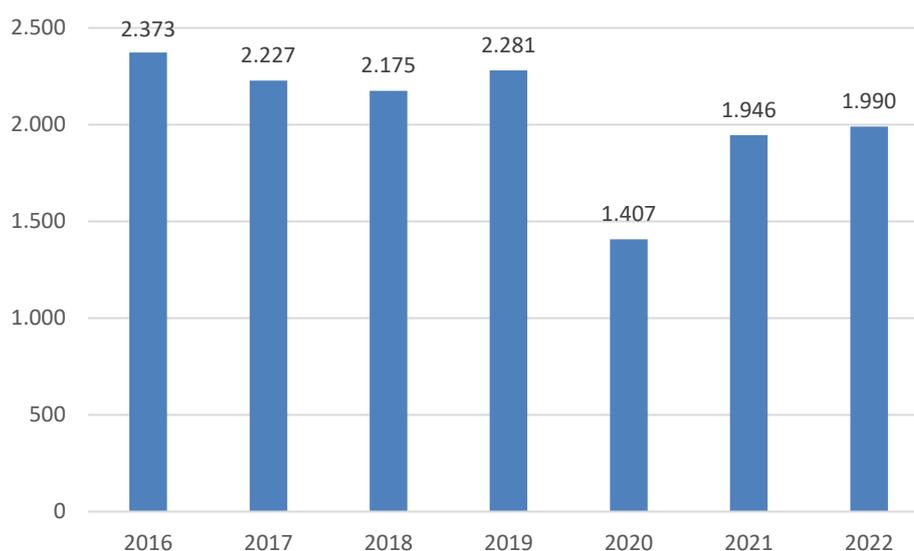


Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

En 2022 se concedieron **1.990 residencias a ciudadanos de la UE y a sus familiares nacionales de terceros países**, de las cuales 808 fueron de hombres y 1.182 de mujeres. Entre estas autorizaciones **el 72% son de tipo temporal**. Además, el 65,12% de las residencias concedidas en 2022 fueron de familiares nacionales de terceros países de ciudadano de la UE.

La tendencia del número de concesiones de certificado de ciudadano de la UE y familiares nacionales de terceros países desde el 2016, ha sido bastante constante con pequeñas variaciones, no obstante **en 2020 se produce un gran descenso respecto al 2019 de casi 30 puntos porcentuales, éste se ve compensado por el aumento de 2021 y 2022** (crecimiento de 40 puntos aproximados respecto al 2020). Las consecuencias de la crisis sanitaria por COVID-19, así como fueron la restricción de movilidad o la dificultad de realizar los trámites, se ven reflejadas tanto en el número de personas con este tipo de permisos de residencia.

Gráfico 20: Evolución de concesiones del certificado de ciudadano de la UE o familiares nacionales de terceros países. 2016-2022



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

4. Personas extranjeras con Tarjeta de Identificación de Extranjero (TIE) del Acuerdo de Retirada

Según el Observatorio Permanente de la Inmigración a 31 de diciembre de 2022, se contabilizan en Asturias **716 personas con tarjeta de identificación de extranjero (TIE) en aplicación del Acuerdo de Retirada**. Estas personas representan un 0,35% en relación al total nacional (200.513). En relación al sexo se registran algo más de hombres (55,86%) que de mujeres (44,13%).

El **92,73% son nacionales de Reino Unido**, mientras que el resto (7,26%) son familiares con nacionalidades extracomunitarias, principalmente de 11 países.

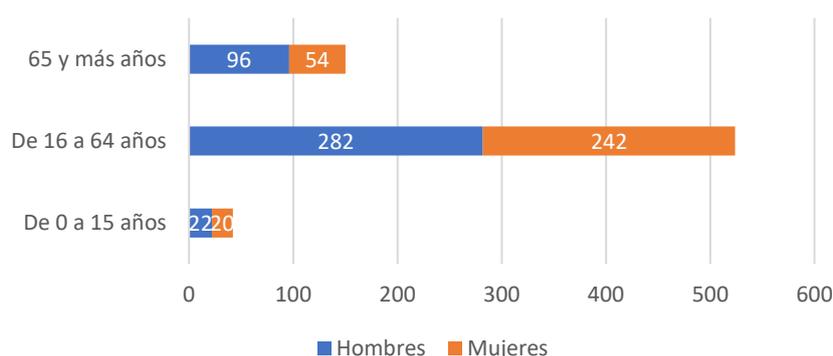
Tabla 11: Principales nacionalidades de las personas extranjeras con autorización de residencia según sexo. 2022.

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
Reino Unido	694	92,73%	395	98,75%	299	94,62%
Colombia	5	0,7%	1	0,25%	4	1,26%
Australia	3	0,42%	2	0,5%	1	0,31%
Estados Unidos	3	0,42%	0	0	3	0,95%
Rusia	3	0,42%	1	0,25%	2	0,63%
Perú	2	0,48%	0	0	2	0,63%
Argentina	1	0,48%	0	0	1	0,31%
Cuba	1	0,48%	0	0	1	0,31%
Filipinas	1	0,48%	0	0	1	0,31%
México	1	0,48%	0	0	1	0,31%
Nueva Zelanda	1	0,48%	1	0,25%	0	0
Venezuela	1	0,48%	0	0	1	0,31%

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

En cuanto a la edad, cerca de las **tres cuartas partes del total tienen edades comprendidas entre los 16 y 64 años**, mientras que un 5,87% son menores de 16 años, y el 20,95% mayores de 65. Cabe destacar que entre los mayores de 65 son nacionales de Reino Unido, es decir, no se incluye ningún familiar extracomunitario. Además, se observa que el 64% son hombres.

Gráfico 21: Personas extranjeras con TIE- Acuerdo de Retirada según edad y sexo. 2022.

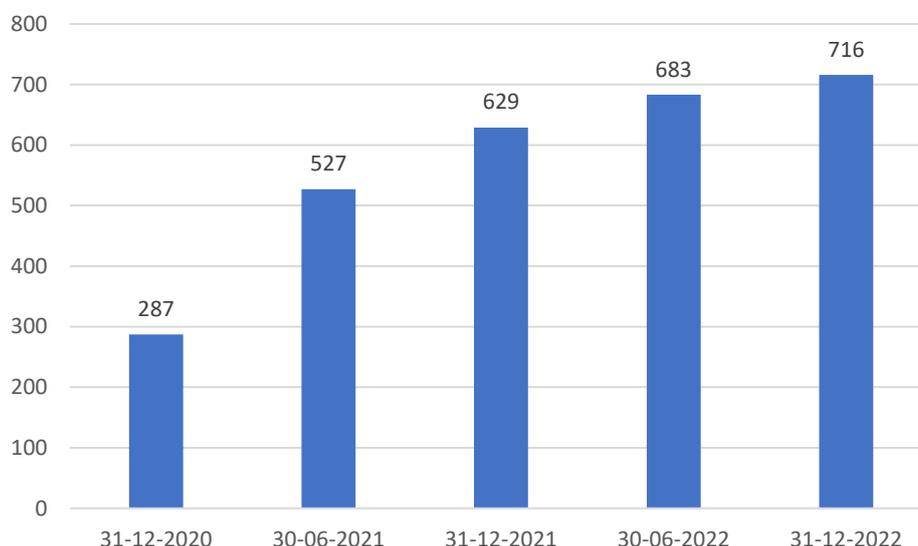


Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Desde que se acordó la instrucción del procedimiento de expedición de este documento en 2020, previsto en el Acuerdo de Retirada firmado por la UE y Reino Unido, el **crecimiento ha sido exponencial (incremento de 149 puntos porcentuales)**, a pesar que

no es obligatorio obtener la nueva TIE para aquellas personas quienes contaban con certificado de registro o tarjeta de familiar.

Gráfico 22: Evolución de las personas extranjeras con TIE- Acuerdo de Retirada. 2020-2022.

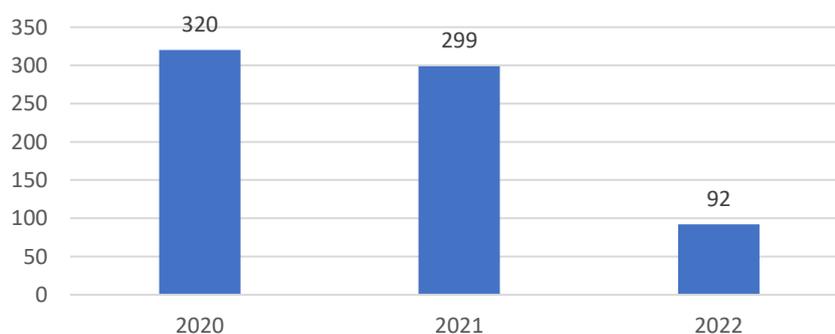


Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Por un lado, entre las personas documentadas con TIE del Acuerdo de Retirada, **el 56,84% tienen una residencia permanente**, de las cuales sólo el 3,44% son familiares no británicos. Por otro lado, **el 43,15% tiene una residencia temporal**, y entre estas personas el 2,6% son familiares no británicos, siendo en su totalidad mujeres. No obstante, entre las tarjetas de identificación de extranjero en aplicación del Acuerdo de Retirada, emitidas a lo largo del 2022 (92), el 76% tienen carácter permanente.

La expedición de la TIE-Acuerdo de retirada, en 2022 se reduce un 71,25% desde el 2020, ya que con el paso del tiempo las personas británicas y sus familiares van realizando menos canjes del certificado de registro por la TIE- Acuerdo de retirada.

Gráfico 23: Evolución del número de expediciones de la TIE- Acuerdo de Retirada. 2020-2022.



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Concesiones de nacionalidad a personas residentes en Asturias

Según las estadísticas ofrecidas en el Observatorio Permanente de la Inmigración, en 2022 se concede la nacionalidad española a **801 personas** de origen extranjero residentes en Asturias, lo que supone un 0,64% del total de las concesiones a nivel nacional (124.300). Entre éstas, un poco **más de la mitad se han concedido a mujeres (444)**, mientras que el 44,56% han sido a hombres (357). **La mayoría de las concesiones son a los dos años de residencia**, ya que por lo general las personas que lo solicitan son originarias de países iberoamericanos. A continuación destaca casi el 30% que son concesiones con un año de residencia, y el 24,34% obtienen la nacionalidad a los 10 años de residencia.

Tabla 12: Concesiones de nacionalidad según período de exigencia y sexo. 2022

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
Dos años de residencia	359	44,82%	139	38,94%	220	49,55%
Diez años de residencia	195	24,34%	114	31,93%	81	18,24%
Un año - Nacido en España	94	11,74%	50	14,01%	44	9,91%
Un año - Matrimonio con español/a	120	14,98%	30	8,40%	90	20,27%
Un año - Hijo/a o Nieto/a de español/a de origen	13	1,62%	8	2,24%	5	1,13%
Recurso de reposición	6	0,75%	4	1,12%	2	0,45%
Otro motivo	14	1,75%	12	3,36%	2	0,45%
Total	801	100,00%	357	100,00%	444	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

La procedencia de estas personas es variada, ya que se identifican en torno a 41 países diferentes, no obstante, destacan las personas originarias de **Marruecos (13,74%)**, **República Dominicana (8,78%)**, **Cuba (7,43%)** y **Venezuela (10,14%)**. En general, las nacionalidades más frecuentes son las de América Central y del Sur (59,42%). La concesión de la nacionalidad de todas estas personas ha estado sujeta principalmente al requisito de residencia de dos años, excepto los procedentes de Marruecos que han estado sujetos al plazo de 10 años o de 1 año para aquellos que han nacido en España.

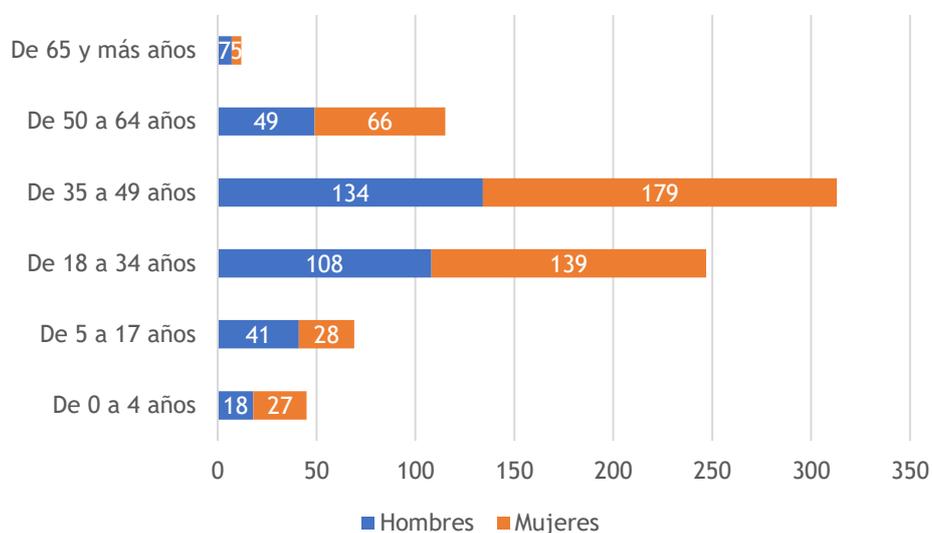
Tabla 13: Principales nacionalidades de las personas nacionalizadas según sexo. 2022

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
Marruecos	147	18,35%	86	24,09%	61	13,74%
República Dominicana	73	9,11%	34	9,52%	39	8,78%
Cuba	65	8,11%	32	8,96%	33	7,43%
Venezuela	64	7,99%	19	5,32%	45	10,14%
Colombia	52	6,49%	18	5,04%	34	7,66%
Paraguay	50	6,24%	10	2,80%	40	9,01%
Ecuador	47	5,87%	25	7,00%	22	4,95%

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

En relación a la edad se observa que el 69,91% de las personas que han conseguido en 2022 la nacionalidad española tienen en **edades comprendidas entre los 18 y 49 años**.

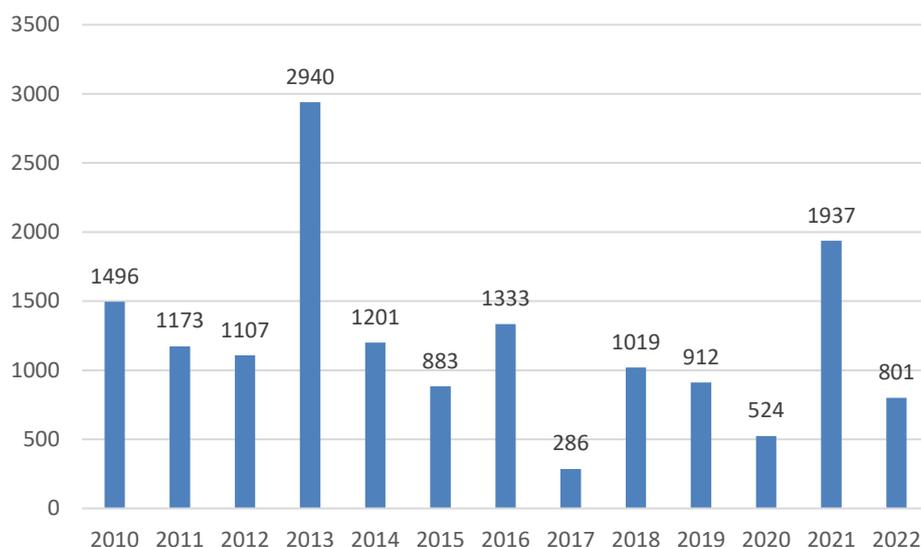
Gráfico 24: Personas nacionalizadas residentes en Asturias según edad y sexo. 2022



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

La evolución de la concesión de las nacionalidades ha sido variable, destacando el 2013, tanto en Asturias como en todo el territorio español, como el año en que se produce el mayor número de nacionalizaciones (2.940 concesiones). También se observa que en 2020 se produce un gran descenso tanto a nivel estatal como autonómico respecto al año anterior, registrándose en Asturias 388 concesiones menos que en 2019, posiblemente influido por la suspensión de los trámites y procedimientos de solicitud de nacionalidad española a consecuencia de la crisis del COVID-19. No obstante, en 2021 se produce un gran aumento, registrándose 1.413 concesiones más respecto al 2020, dando lugar a un crecimiento que casi triplica las concesiones otorgadas en el año anterior. Siendo además, uno de los años que más nacionalizaciones se han concedido tras el 2013. Se puede decir que en este año hubo un mayor esfuerzo por parte de las Administraciones en la resolución de expedientes de nacionalidad, gracias a la puesta en marcha del segundo Plan de Choque para impulsar la resolución de expedientes de nacionalidad, en el que se incluían una serie de medidas dirigidas a solucionar el atasco en la tramitación que se había generado durante años. No obstante, **en 2022 se produce un gran descenso del número de concesiones**, registrándose 1.136 menos concesiones respecto al año anterior.

Gráfico 25: Evolución de concesiones de nacionalidad. 2022



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Desde el 2010 hasta el 2022, 15.612 personas han accedido a la nacionalidad española en la Comunidad Autónoma de Asturias. A lo largo de los años se ha producido una consolidación de la inmigración tanto en Asturias como a nivel nacional que se ha detectado al analizar las vías por las que acceden a la misma. Así, en los últimos años se ha producido un aumento del número de personas que han obtenido la nacionalidad por nacimiento o después de haber residido en el país durante más de 10 años, mientras que en años anteriores la vía principal de obtener la nacionalidad era a través del matrimonio o de ser procedente de algún país latinoamericano.

EMPLEO

Tasa de Actividad

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, la tasa de actividad de la población extranjera en Asturias a lo largo del 2022 es alta, la media anual es del **65,36%**, es decir, **de cada 10 personas extranjeras entre 16 y más años, aproximadamente 6 ó 7 están trabajando o buscando empleo**. Destaca el segundo trimestre del 2022 en el que se registró la menor tasa de actividad de todo el año. Entre la población extranjera sobresale la extracomunitaria con tasas de actividad más altas (entre el 58% y 71%). Las diferencias de la tasa de actividad entre la población autóctona y extranjera se relacionan directamente con la edad, es decir, la población autóctona está más envejecida por lo que supone un mayor número de personas en edad de jubilación (inactivas), mientras que la población extranjera se caracteriza por ser joven y estar en edad de trabajar. Además la población autóctona joven puede encontrarse en procesos formativos, fuera del mercado laboral.

Tabla 14: Tasa de Actividad. 2022

Tasa de actividad	2022T4	2022T3	2022T2	2022T1
Española	49,63	49,27	48,66	49,03
Extranjera: Total	65,21	63,96	52,80	66,65
Extranjera: Unión Europea	66,35	55,35	44,33	58,85
Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea	64,60	68,23	57,64	70,64
Total	50,45	50,02	48,86	49,86

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Población Activa, INE.

En relación al sexo, se observa que la **tasa de actividad femenina es inferior a la masculina en todos los trimestres**, no obstante cabe señalar que las diferencias son notables en el primer trimestre (menos de 12 puntos que la masculina) y el cuarto trimestre (menos de 15 puntos). Este patrón es habitual tanto entre la población autóctona como en la extranjera extracomunitaria, posiblemente muchas mujeres se encuentren desarrollando trabajos informales fuera del mercado laboral dirigidos al cuidado de personas dependientes. Si bien es cierto, que entre la población extranjera comunitaria la tasa de actividad es mayor en las mujeres que entre los hombres.

Gráfico 26: Tasa de Actividad de población extranjera según sexo. 2022



Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Población Activa, INE.

Tasa de Empleo

La **media anual de la tasa de empleo** de la población extranjera residente en Asturias del 2022 es **54,69%**, es decir, **aproximadamente 1 de cada 2 personas extranjeras entre 16 y más años se encuentra trabajando**. Se puede decir que es una tasa más favorable que la autóctona, ya que esta última se encuentra entorno al 43%, lo que significa que de cada 5 personas con nacionalidad española mayores de 16 años, 2 están trabajando. Además la población comunitaria puede presentar mejores tasas entre las personas extranjeras. No obstante, la tasa española se caracteriza por la estabilidad, mientras que la extranjera sufre fluctuaciones entre los trimestres. Estas variaciones se deben a que las personas extranjeras están sujetas a un empleo temporal de tipo estacional.

Tabla 15: Tasa de Empleo. 2022

Tasa de empleo	2022T4	2022T3	2022T2	2022T1
Española	43,20	43,21	43,34	43,79
Extranjera: Total	43,01	51,05	42,70	45,97
Extranjera: Unión Europea	50,89	55,35	36,56	41,60
Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea	38,75	48,93	46,22	48,21
Total	43,19	43,61	43,31	43,89

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Población Activa, INE.

En cuanto al sexo hay diferencias al igual que se observa en otras tasas, **la masculina suele ser más alta que la femenina**. Esta característica tiene que ver con el número de población activa según el sexo, tal como se ha comentado anteriormente, algunas mujeres están desarrollando trabajos informales en el ámbito familiar y de los cuidados fuera del mercado de trabajo. No obstante se observa que en el tercer trimestre, la tasa de empleo de la población extranjera femenina es muy similar a la masculina (diferencia de 2 puntos) esto se debe a la tasa de las mujeres procedentes de países de la Unión Europea es muy alta (el 72% del total de mujeres activas comunitarias están empleadas).

Gráfico 27: Tasa de Empleo de población extranjera según sexo. 2022



Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Población Activa, INE.

Tasa de Paro

La tasa de paro de la población extranjera residente en Asturias **ha sido muy variable** a lo largo del 2022, con una **media anual de 26,57%**. Esto supone que aproximadamente **1 de cada 4 personas de origen extranjero se encuentran en situación de desempleo**. En cualquier caso, se trata de una **tasa más alta que la de la española** (1 de cada 10 personas con nacionalidad española son demandantes de empleo). Cabe señalar que la tasa de paro está en relación con la oferta que hay en el mercado de trabajo y la población activa. Tal como se observa en los indicadores anteriores la tasa de actividad entre la población extranjera es alta, a esto hay que añadir que el mercado de trabajo presenta limitaciones a la hora de la contratación de personas extranjeras, muchas veces ligadas a la documentación de residencia de la que disponen, al desconocimiento del idioma, a la cualificación exigida en los puestos de trabajo o a la dificultad de homologar su titulación obtenida en el país de origen. Es importante destacar que las personas extracomunitarias son las más afectadas por el desempleo, mostrando una tasa media anual de un 30,47%, de tal manera que aproximadamente de cada 7 personas procedentes de un país no comunitario 2 están en paro.

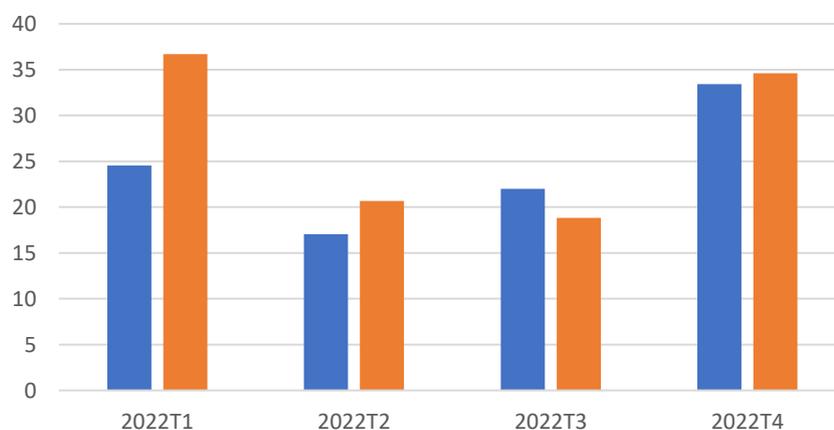
Tabla 16: Tasa de Paro. 2022

Tasa de paro	2021T4	2021T3	2021T2	2021T1
Española	12,97	12,30	10,94	10,69
Extranjera: Total	34,05	20,18	19,12	31,03
Extranjera: Unión Europea	23,30	..	17,54	29,33
Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea	40,01	28,28	19,82	31,75
Total	14,39	12,81	11,36	11,97

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Población Activa, INE.

Al comparar entre ambos sexos se observa que en todos los trimestres excepto el tercero, **la población femenina está más afectada que la masculina**, destacando especialmente el primer trimestre.

Gráfico 28: Tasa de Paro de población extranjera según sexo. 2022



Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Población Activa, INE.

Paro registrado

Según los informes periódicos publicados por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, a **principios de 2022 se observan, importantes cifras de paro de personas extranjeras**, siendo la máxima en febrero (5.108 personas). No obstante, a partir de los meses siguientes estas cifras bajan considerablemente hasta el verano, registrándose la mínima en julio (4.369). Finalizando la temporada, a partir de septiembre, el paro vuelve a subir. Esto permite deducir que las personas extranjeras acceden a un trabajo temporal sujeto a la necesidad de personal en el sector de la hostelería y el turismo.

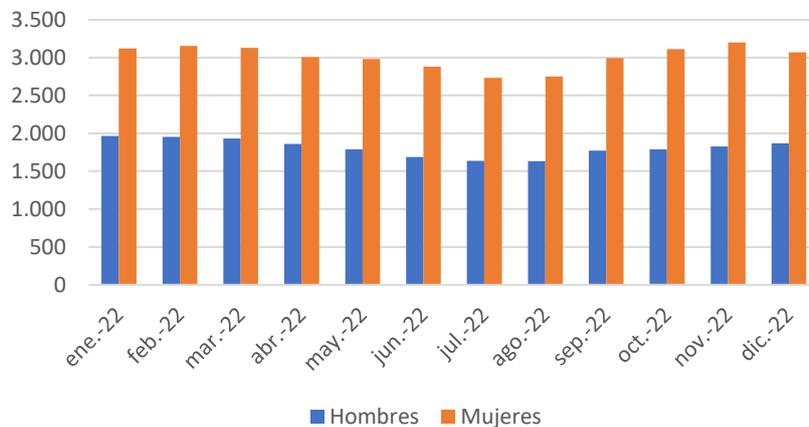
Gráfico 29: Evolución del Paro registrado en el Servicio Público de Empleo de personas extranjeras. 2022



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

También se observa que en todos los meses se registra un mayor número de mujeres extranjeras demandantes de empleo que de hombres.

Gráfico 30: Paro registrado en el Servicio Público de Empleo de personas extranjeras según sexo. 2022

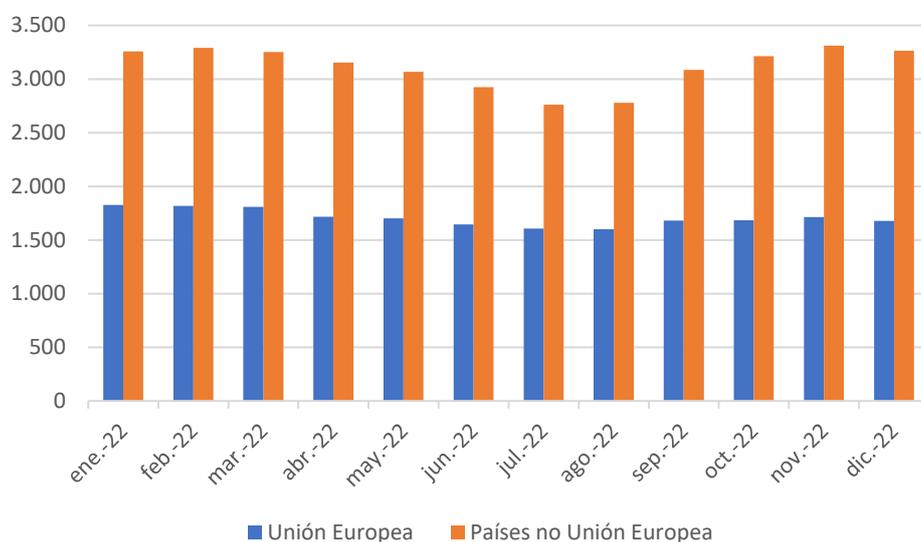


Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

En cuanto a las características de las personas extranjeras registradas en el Servicio Público de Empleo en Asturias, **más de la mitad son mayores de 25 años y menores de 45 años**, aproximadamente el **60% han trabajado en el sector servicios**, entorno al **40% poseen únicamente educación primaria**, y cerca del **40% demandan un empleo en el que no es necesaria la cualificación**.

En relación a la nacionalidad de las personas demandantes de empleo se observa que **alrededor del 70% se concentran en 10 países** concretos (Rumanía, Marruecos, Colombia, Venezuela, Brasil, Portugal, Ucrania, Cuba, República Dominicana y Senegal). No obstante, se registran **más de las tres cuartas partes del total de demandantes de empleo extranjeros que son originarios de países no pertenecientes a la UE**.

Gráfico 31: Paro registrado en el Servicio Público de Empleo de personas extranjeras según su procedencia. 2022



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

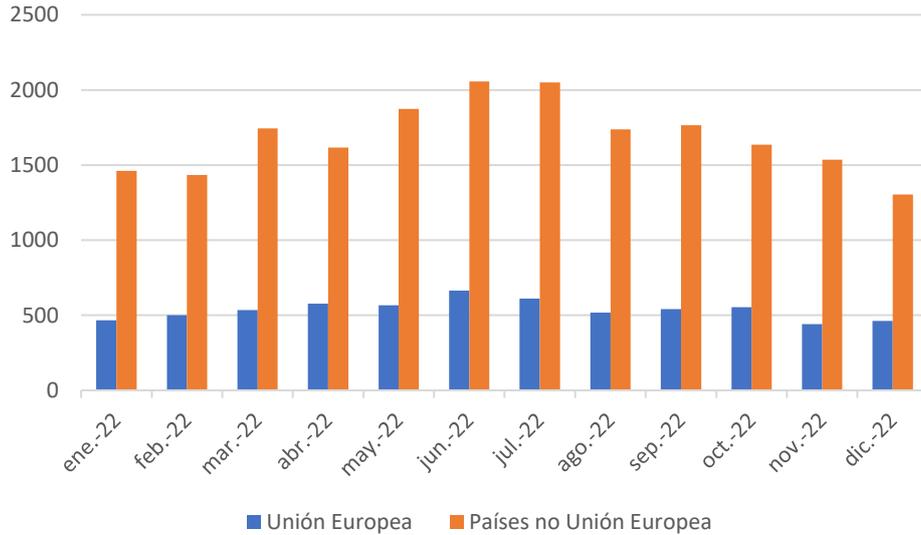
Contratos

Según el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias a lo largo del 2022 se registraron **26.650 contrataciones de personas de origen extranjero**, lo que supone 793 más respecto al 2021. En más de la mitad se trata de **contratos temporales**, de tal manera que a 31 de diciembre de 2022, se constata que un 54,84% son contratos temporales de los cuales 3 de cada 7 son a tiempo parcial (42,20%). Estos datos indican la doble precariedad que afecta en especial a la población extranjera en Asturias. No obstante, hay que señalar que la reforma laboral de 2022 ha permitido mejoras, de tal manera que a 31 de diciembre de 2022 se registran un 43,29% del total son indefinidos, mientras que en 2021 se registraba solamente el 12,82%. Se constata que la

temporalidad laboral se ha reducido considerablemente a lo largo del 2022 entre la población extranjera.

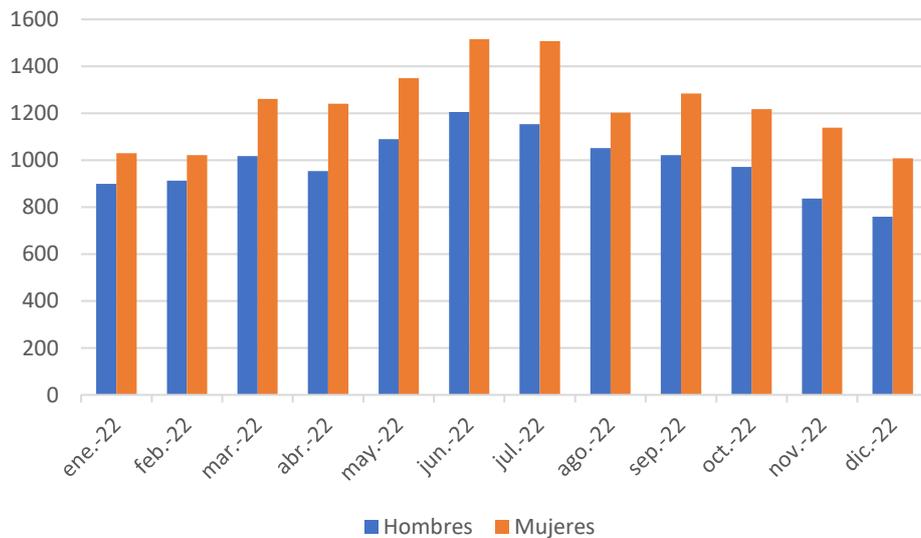
Se observan grandes diferencias en la nacionalidad, de tal manera que a lo largo del 2022 más del **70% de las nuevas contrataciones son de personas procedentes de países extracomunitarios**. En relación al sexo se observa un **mayor número de contrataciones a hombres que a mujeres**.

Gráfico 32: Nuevas contrataciones de personas extranjeras según procedencia. 2022



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

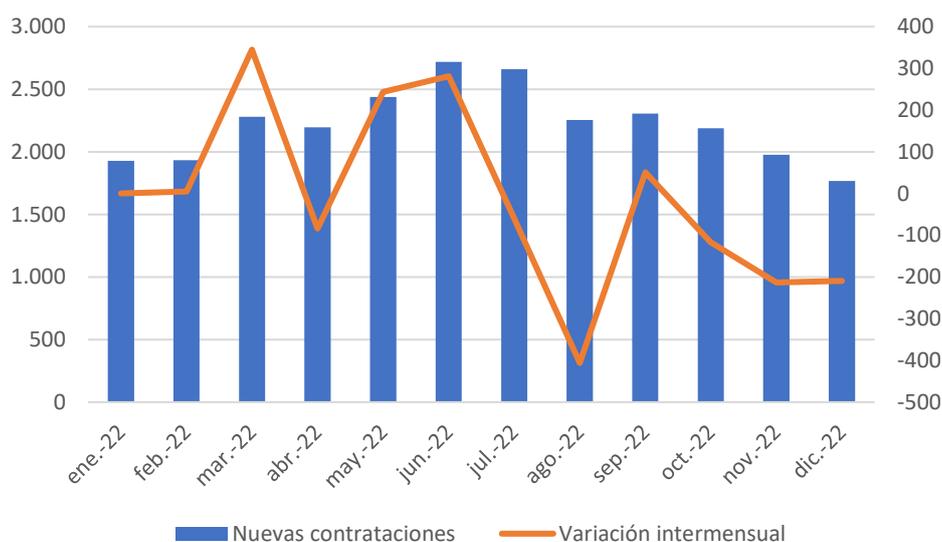
Gráfico 33: Nuevas contrataciones de personas extranjeras según sexo. 2022



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

Se observa que en **los meses en los que se producen más contrataciones a lo largo del 2022 son los de verano**, siendo junio el mes con mayor número de contrataciones (2.720). Tal como se ha mencionado anteriormente, esto parece indicar que las personas acceden a empleos relacionados con el sector de hostelería y turismo. En cuanto al **crecimiento intermensual a lo largo del 2022**, éste fue **muy variable**, no obstante entre el mes de julio y de agosto destaca un crecimiento negativo importante.

Gráfico 34: Evolución de las nuevas contrataciones de personas extranjeras. 2022



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

Afiliación a la seguridad social

Según los informes periódicos del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, a lo largo de los meses de 2022 la afiliación a la seguridad social de las personas de origen extranjero ha oscilado entre 16.300 y 19.000, siendo **la media anual 17.790 afiliaciones**, lo que supone 1.735 más respecto al 2021. Las diferencias entre sexos son insignificantes, no obstante se observa algo más de afiliaciones entre las mujeres extranjeras.

En cuanto a la evolución a principio de año las afiliaciones son más minoritarias, siendo **en verano más numerosas**, de tal manera que es en agosto cuando se llega al máximo contabilizando 18.927, llegando al máximo de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en Asturias a lo largo del 2022.

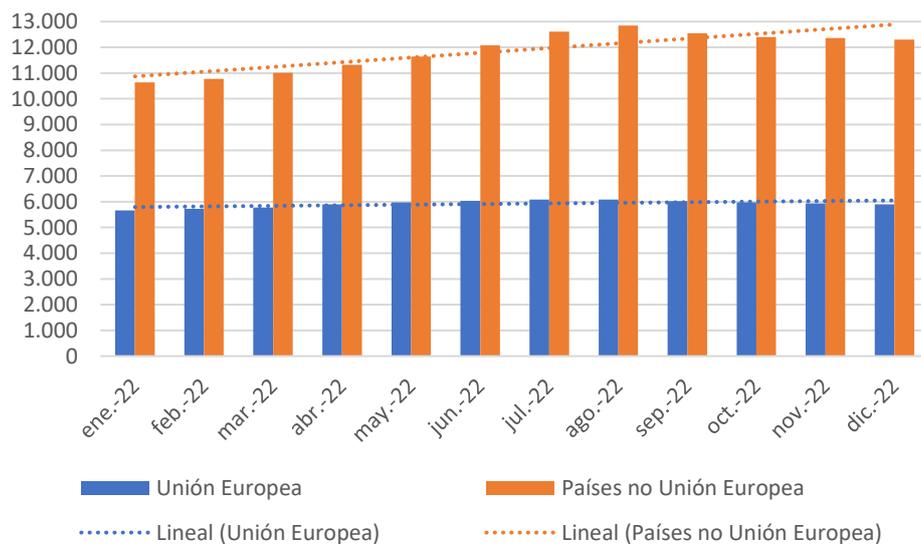
Gráfico 35: Evolución de las afiliaciones de personas extranjeras. 2022



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

Se observan diferencias en el crecimiento de las personas afiliadas según la nacionalidad. La afiliación de las personas procedentes de países de la Unión Europea tiene una ligera tendencia al alza, mientras que en la evolución de la afiliación de las personas extracomunitarias el aumento es algo más pronunciado.

Gráfico 36: Afiliación a la Seguridad Social de personas extranjeras según procedencia. 2022



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

Entre las nacionalidades de las personas extranjeras afiliadas destacan la **rumana, venezolana, colombiana, paraguaya y marroquí**. Según el régimen de afiliación se observa que destacan algunas nacionalidades en algunos sectores por encima de otras.

De tal manera que:

- en el **sistema agrario** destacan las personas procedentes de **Senegal, Rumanía y Marruecos**,
- en el régimen del **hogar** las de **Rumanía, Paraguay, Colombia y Venezuela**,
- en el del **mar** las personas de **Senegal y Portugal**,
- en el del **carbón** las nacionales de **Polonia**,
- y en el de **autónomos** las procedentes de **China, Rumanía y Venezuela**.

EDUCACIÓN

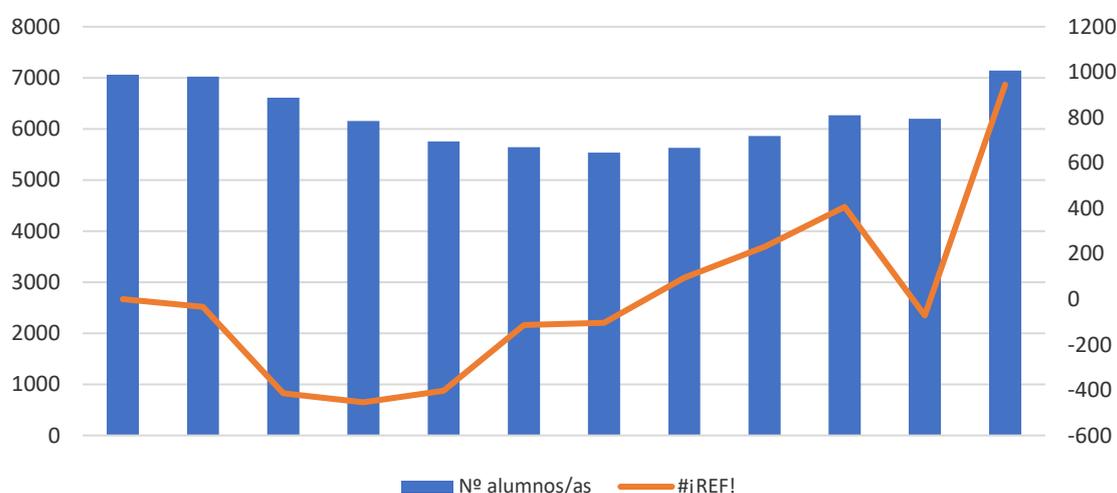
Según los datos ofrecidos por el Ministerio de Educación, Formación profesional y Deportes, en el curso 2021/2022 se matriculan en enseñanzas no universitarias en Asturias **7.141 alumnos/as** de procedencia extranjera. Entre el alumnado son frecuentes las personas que proceden de América del Sur (39,08%), a continuación, en menor medida destacan las personas de la Unión Europea (20,94%), y en tercer lugar las procedentes de África (13,83%).

Se observa que según la titularidad del centro la mayoría del alumnado está matriculado en un **centro público (81,05%)**, mientras que el 15,93% en uno concertado y el 3,01% en un centro privado.

En relación con los niveles educativos destaca el **35,12% que se encuentran matriculados en la primaria, y el 27,19% en educación secundaria.**

Al analizar la evolución de las personas matriculadas en enseñanzas no universitarias observamos que la tendencia es hacia al aumento, de tal manera que en el curso 2021/2022 se matricularon 945 alumnos/as más respecto al curso anterior.

Gráfico 37: Evolución del alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias. Curso 2010/2011- Curso 2021/2022



Fuente: Elaboración propia. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes